



DECRETO No. 1000- 0678  
( 12 de septiembre del 2024 )

**“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA EXALTACIÓN Y SE OTORGA LA MEDALLA  
“ORDEN DEL COMBEIMA” A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS  
DE LA PRESENTACIÓN EN EL MARCO DE SUS BODAS DE DIAMANTE”**

**LA ALCALDESA DE IBAGUÉ**

*en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y*

**CONSIDERANDO**

*Que mediante el Decreto 0137 del 09 de marzo de 1993, se creó la condecoración ‘Orden del Combeima’ con el fin de honrar a personas o instituciones que en los diferentes campos sobresalgan por sus eminentes servicios y valores artísticos, culturales, científicos y cívicos.*

*Que es deber de la Alcaldía de Ibagué exaltar y reconocer la labor efectuada por instituciones educativas que han contribuido significativamente al desarrollo educativo, social y cultural del municipio.*

*Que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN en 1964 surge como resultado de una alianza entre el Estado y la educación católica, liderada por la hermana Elisa Londoño, superiora provincial de la comunidad de las Hermanas Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen, quien fundó la Institución Educativa Técnica Exalumnas de la Presentación con el propósito de educar a las mujeres ibaguereñas en una formación integral que combina valores humanos y católicos.*

*Que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN en 1985 instauró el salón de preescolar Niña María, uno de los símbolos más importantes de la institución, diseñado para ofrecer una formación adecuada a las niñas más pequeñas. Durante 44 años la institución fue dirigida por la Congregación de las Hermanas Dominicanas de la Presentación, destacándose como primera rectora la Hermana Josefa de la Pasión, y como última rectora bajo la administración de la Congregación, la Hermana Myriam Eugenia Gómez Bermeo, quien orientó la institución por 13 años.*

*Que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN desde el año 2008, por solicitud de los directivos, profesores y padres de familia, y con la recomendación especial del señor arzobispo de Ibagué Monseñor Flavio Calle Zapata, nombró como rector mediante Resolución No. 81-1280 del 10 de julio de 2008 al especialista Javier Ecid Vásquez Rodríguez, quien previamente había ejercido el cargo de coordinador en los años 2005 y 2006 y durante 16 años, ha logrado posicionar la institución como una de las mejores de Ibagué y del departamento del Tolima, destacándose por su excelencia educativa y su impacto en la comunidad.*

*Que la filosofía y los principios de la Congregación de las Hermanas Dominicanas de la Presentación siguen vivos en la institución y se fortalecen con el apoyo continuo de la Secretaría de Educación Municipal.*

*Que, por lo anteriormente expuesto la Alcaldesa de Ibagué,*

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Exaltar la meritoria labor desempeñada por la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN** y otorgarle la “Orden del Combeima” como reconocimiento a su invaluable aporte al desarrollo educativo y social del municipio de Ibagué.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Copia del presente Decreto será entregado en nota de estilo, como símbolo de gratitud con que el pueblo ibaguereño acoge su labor.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente decreto rige a partir de su fecha de expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Ibagué, a los 12 días del mes de septiembre de 2024

**JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA**  
Alcaldesa Municipal